

HOMILÍA EN LA BENDICIÓN ABACIAL DEL R. P. OSVALDO DONICCI, OSB²

26 DE ABRIL DE 2015,
CUARTO DOMINGO DE PASCUA

Queridos hermanos y hermanas, querido Padre Abad Osvaldo:

Celebramos en este domingo IV de Pascua, domingo del Buen Pastor, la institución litúrgica del nuevo abad del monasterio Santa María de Los Toldos, el P. Osvaldo. Con la bendición que la Iglesia le confiere por el ministerio del obispo, su misión como Padre y Maestro de la comunidad monástica que le ha sido confiada, recibe el signo de la liturgia eclesial, para que en el ejercicio de su ministerio represente verdaderamente a Cristo, cuyas veces debe cumplir en el monasterio.

El santo Evangelio que ha sido proclamado nos habla del Pastor bueno, que es el mismo Señor, que ejerce su servicio por amor, que conoce a las ovejas, las defiende y por ellas es capaz de dar su vida, es decir, sacrificarse, y hacerse de este modo digno de ser escuchado, para constituir con sus ovejas el único rebaño. En la Iglesia el Pastor es Cristo, y todo aquel que recibe un encargo pastoral se convierte en una imagen de Cristo, o mejor, tiene que identificarse, interior y exteriormente, cada día, con ese Pastor que es el modelo de todos los pastores, y que ha querido mostrarse y estar en aquellos que llevan su representación y cumplen con su misma misión, la que Él les ha confiado. La bellísima oración colecta de este domingo nos invita a rogar a Dios para que nos conceda alcanzar las alegrías eternas, de modo que nuestra pobreza logre, también ella, alcanzar esas

¹ Obispo de Santo Domingo en Nueve de Julio (Pcia. de Buenos Aires, Argentina).

² III Abad de la Abadía Santa María de Los Toldos (Pcia. de Buenos Aires, Argentina).

cidas en las que nos precedió la fortaleza del Pastor, que es Cristo; a Él debes representar, mostrando a tus hermanos el camino de la gloria que esperamos y deseamos.

San Benito en la *Regla* nos muestra, ante todo, que el monje realiza su camino de retorno a Dios por la obediencia en el cenobio, bajo una *Regla* y un abad, con la perseverancia fiel. Esta es la misión que compete al que es elegido para ser el Padre del monasterio, conducir a sus hijos y hermanos a los pastos verdes. La santa *Regla* muestra el marco de la vida cenobítica, pero no es un régimen fijado y rígido, sino que es aplicado con sabia discreción y adaptándose a las distintas circunstancias y personalidades, por el ministerio del abad. Por su parte, este no es un déspota, sino que, además de la importancia que tiene la regla –“sigan todos la *Regla* como maestra en todo” (RB 3,7)–, por encima de ella está la ley divina, por lo que el “abad no ha de enseñar, establecer o mandar cosa alguna que se desvíe de los preceptos del Señor” (RB 2,4), y debe conocer “perfectamente la ley divina” (RB 64,9). Con “igual caridad” (RB 2,22) debe cuidar solícitamente de las almas a él confiadas, aplicando la discreción, y no dando motivo justo de murmuración (RB 41,5). Un equilibrio entre la observancia de la *Regla* y la dirección del abad es la garantía de la libertad interior para el monje, y es la clave más segura para su crecimiento espiritual y para realizar en su vida el modelo de Cristo. Por eso, el abad debe pensar en la retribución divina (RB 55,22), tiene que privilegiar la misericordia sobre el juicio, consciente de la propia fragilidad, buscando más ser amado que temido (RB 64,10-15). El abad modera la aplicación de la *Regla*, que él mismo “ha de observar... en todos sus puntos” (RB 64,20), pero la misma *Regla* señala los límites de la autoridad del abad, evitando de este modo los excesos de un inmovilismo literalista en la aplicación del texto escrito, por un lado, y las variaciones arbitrarias según el criterio de una sola persona, por el otro. Las disposiciones sobre la convocatoria de los hermanos a consejo (RB 3) van en esta dirección, y también cuanto se dice en el cap. 63: *De ordine congregationis*, que establecen la importancia del aporte de todos los hermanos, en un marco de diálogo, y con una equilibrada referencia a la sabiduría, aún en boca de los más jóvenes (RB 63,6), y a un orden de *senioridad*, que remite a la experiencia del tiempo vivido en el monasterio.

Hay que insistir en una condición muy fuertemente expresada por san Benito, y es que el abad debe ser antes que los demás un fiel discípulo, que tiene que cumplir las disposiciones de la *Regla*, y dar el ejemplo de la fidelidad al espíritu de su vocación, de la vocación de todos los hermanos y de la suya propia: “Por encima de todo ha de observar esta regla en todos sus puntos, para que después de haber llevado bien su administración, pueda escuchar del Señor lo mismo que el siervo fiel, por haber suministrado a sus horas el trigo

para sus compañeros de servicio: Les aseguro que le confiaré la administración de todos sus bienes” (RB 64,20-21), sin olvidar su propia condición, frágil y pecadora: “No pierda de vista su propia fragilidad” (*id.*, 13), y piense siempre, en todas sus disposiciones, “en la retribución de Dios” (RB 55,22). La misión del abad es muy compleja, pues abarca muchos aspectos: fidelidad a la *Regla* y a la tradición monástica, que es el marco de lectura de la misma *Regla*, ternura y comprensión hacia a los hermanos, discernimiento para aplicar a cada uno lo que es mejor y más conveniente. En la conducción interna de la comunidad el lema histórico que define el carisma benedictino es *Ora et labora*, que expresa el primado del culto espiritual ofrecido a Dios en la búsqueda de su voluntad y en la comunión de la santidad, de la cual la liturgia es signo e instrumento, que no debe ser nunca postergado, y se prolonga en el silencio orante, y que en su segundo término nos enseña el servicio generoso del trabajo provechoso, que nos hace vivir la humildad y la pobreza, y nos permite compartir con la caridad hacia los demás. Pero es importante también, y es responsabilidad del abad, asegurar que el monasterio se encuentre en la comunión de la Iglesia, dando testimonio de las virtudes y ofreciendo el abrazo sincero que acerca a Dios a las almas que lo buscan.

Por todo esto, que a lo largo de los años el monasterio de Los Toldos ha ofrecido con generosidad en nuestra diócesis de Santo Domingo en Nueve de Julio, damos gracias en este día, y quiero comprometer nuestra cercanía y afecto con la comunidad en este momento importante de su vida institucional. Lo hago además con la alegría y el agradecimiento de haber sido recibido y formado en esta casa, y por eso mismo, no sin emoción. Con la presencia de los abades y abadesas, de los monjes y monjas benedictinos y cistercienses, y de nuestras monjas carmelitas de Nueve de Julio, reitero mi agradecimiento por el testimonio de la vida consagrada en la Iglesia, que nos incita a vivir con fidelidad y empeño el seguimiento de Cristo, justamente en el año dedicado especialmente a ella.

Querido abad Osvaldo:

La Iglesia te confía una comunidad, para que la edifiques en la fe, la ejercites en la caridad, la conduzcas en la esperanza, y este servicio ha de redundar, no lo olvides nunca, en un aporte riquísimo para tus monjes, pero también para las personas allegadas al monasterio, para los que se acercan a él, para las comunidades monásticas de la Congregación y de nuestra región, y finalmente, para nuestra Madre la Iglesia. Y como yo también he transitado este camino, lleno de bendiciones, aún en los momentos de prueba, puedo asegurarte que la generosidad de Dios supera y multiplica nuestra pobre en-

trega. Y a la comunidad que te ha elegido, y que recibes para conducir hacia Dios, encomiendo el cumplimiento fiel de su vocación: entregarse desinteresadamente al amor fraterno, temer a Dios con amor, amar al abad con sincera y humilde caridad, nada anteponiendo a Cristo, para que él nos lleve a todos juntos a la vida eterna (cfr. RB 72,8-12).

María Santísima, que aquí se venera con particular afecto y devoción, te acompañe, e interceda por esta familia monástica y por ti, su padre y maestro.

Obispado de Nueve de Julio
Edison 954. B6500DVR Nueve de Julio
ARGENTINA